

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, sobre notificación de Resolución de Archivo de Oficio por Desistimiento, de la comunicación previa de anotación en el Registro de Turismo de Andalucía de una Vivienda Turística de Alojamiento Rural.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al interesado don Gabriel Martínez Pérez, con domicilio en Ctra. Siles La Hueta, km. 6, de Siles (Jaén). Resolución de Archivo de Oficio por Desistimiento de la Comunicación Previa de Anotación en el Registro de Turismo de Andalucía, de una Vivienda Turística de Alojamiento Rural según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, significándole que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en calle Arquitecto Berges, 7, de esta localidad.

Asimismo, se hace saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Jaén, 20 de mayo de 2014.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.